

EL BANCO DE LIBROS Y SU CONTENIDO

El BdL es un **programa voluntario** creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha que permite a las familias que lo deseen, el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen cada curso, mediante una **aportación única e inicial** de los materiales del curso que han finalizado.

El próximo curso 2025/2026, **se ampliará a los ciclos formativos de grado básico** (en adelanta CFGB).

Lote de libros: será designado por el centro educativo acomodándose a la valoración económica estimada por la Junta y a los requisitos fijados por el personal docente de los cursos. Eso significa que no tienen porque ser coincidentes el número de libros de un curso con el siguiente, si bien el mínimo de material del lote será de tres libros. Pueden consultarse en la página del IES.

Acceder al programa: es voluntario, pero para participar se requiere la aceptación de las condiciones de participación (se hace dentro de la app educamos banco de libros) por algún representante legal del alumno o alumna. Deben revisar pues en ocasiones no dieron la aceptación el curso anterior. Además, deberá haber entregado el lote completo que disfrutó durante el curso 24/25.

El alumno que en el curso 24/25 fue beneficiado en ayuda, fue incluido en el programa para años sucesivos, pero se recuerda que debe verificar la aceptación del programa. El beneficiario para el curso 25/26 en modalidad de acceso a Banco de Libros será participante de hecho.

Fechas:

Entrega de lote del curso anterior: Hasta el 18 de junio, último día de clase.

Deben hacerlo al profesor de la materia, quien lo reflejará en el programa de Banco de libros indicando el estado del ejemplar devuelto.

En la primera quincena de septiembre, **y solo de modo extraordinario**, alumno que procedan de otro centro o aquellos que solicitaron ayuda de libros hasta que se resuelva esta.

Los libros entregados deben ser devueltos en un estado aceptable, para ello marcamos las siguientes líneas como referencia:

Buen Estado / Aceptable

- Ejemplar completo (no faltan páginas, ni portada/contraportada)
- Perfectamente encuadrado (sin hojas sueltas ni rotas)
- No presentar pinturas ni dibujos: políticos, racistas, sexuales.....
- Sin garabatos excesivos: Se permite el subrayado con lápiz o alguna anotación puntual, pero no tachones o dibujos.
- Limpios y cuidados: Libros sin manchas graves (como de líquidos, grasa, tinta), ni mal olor (moho, humedad, etc.).

Compensación económica: hasta el 27 de junio.

Los alumnos que se incorporen por vez primera al programa deben realizar un ingreso de 100€ a la cuenta del IES (**IBAN: ES2621037207050030017497**) o entregar el lote completo de libros que correspondían en su curso al programa de banco de libros. Por

cada libro que no sea entregado, o lo sea en estado no reutilizable se deberá abonar 20€. **En el ingreso deben hacer constancia del nombre y apellidos del alumno por el que se abona. De hacerlo para varios hermanos, deben hacer un ingreso por cada uno de ellos con su nombre y apellidos.**

Los alumnos que ya pertenecían al programa deben entregar el lote completo que han disfrutado y en estado de buen uso, para poder seguir perteneciendo al mismo. De no ser así, ingresarán 20€ por cada ejemplar que no ha sido devuelto o se ha hecho en malas condiciones, en la cuenta antes indicada. De no hacerlo, serán excluidos del programa.

Entrega de nuevos lotes: primeras semanas de curso.